

Study and research in Germany

Information Center Santiago de Chile

Viajes de estudios a Alemania para grupos de estudiantes extranjeros

Viajes de estudios / prácticas para estudiantes

El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) subvenciona los **viajes de estudios** y los **prácticas para estudiantes** a la República Federal de Alemania de grupos de estudiantes extranjeros bajo la dirección de profesores/as universitario/as.

I. Objetivo

- Los objetivos de estas ayudas son, por una parte, la **transmisión de conocimientos de materias específicas** por medio de visitas y charlas informativas (*viajes de estudios*) y, por otra, la realización en el ámbito universitario de prácticas relacionadas con dichas materias -por ejemplo, cursos especializados, seminarios intensivos o talleres- por invitación de los centros de estudios superiores alemanes, los cuales también son responsables de la organización de dichas prácticas en la propia universidad, empresas o instituciones públicas (*prácticas para estudiantes*).
- Al mismo tiempo, el **encuentro con estudiantes y científicos alemanes** debe contribuir al establecimiento y fomento de los contactos entre centros de estudios superiores alemanes y extranjeros y
- aportar a los participantes **una visión desde dentro de la civilización de Alemania**, es decir, de su vida económica, política y cultural. Este último aspecto no debería ocupar más de la tercera parte del tiempo de la estadía.

Es posible fomentar actos culturales (p. ej., viajes para asistir a conciertos) cuando el rasgo determinante de dichos actos sea el encuentro entre especialistas y se pueda justificar su relación con el ámbito de la enseñanza superior.

II. A quiénes va destinada la subvención y su duración:

Pueden solicitar estas ayudas grupos de estudiantes de universidades chilenas acreditadas dirigidos por un profesor universitario y matriculados de curso completo en sus respectivas carreras a partir del segundo semestre. Para garantizar las condiciones para que el viaje de estudios sea un éxito, es conveniente que todos los participantes posean un nivel homogéneo de conocimientos de una lengua relevante para el programa. El número de **participantes no debería ser inferior a 10 ni superior**, por

regla general, a **15**. De manera adicional, se puede conceder una ayuda a un profesor universitario como acompañante del grupo.

Se concederán ayudas para viajes de estudios y prácticas para estudiantes de una **duración mínima de 7 días** y para un período máximo de **12 días** (días de viaje incluidos), aunque la duración total de los viajes pueda ser mayor.

III. Dotación

El DAAD concertará un seguro de enfermedad, accidentes y responsabilidad civil para cada grupo receptor de esta modalidad de ayuda. Más detalles acerca de este particular, en el escrito de confirmación de la beca.

El DAAD no abonará en ningún caso los gastos de viaje internacional. No es posible la concesión de una ayuda de periodicidad anual por solicitante, departamento o instituto.

1. Para viajes de estudios

El DAAD se encargará de la organización del programa. Salvo posibles recortes o modificaciones por parte de la comisión de selección, se tendrán en cuenta, dentro de lo posible, los deseos expresados por los participantes en las solicitudes. El DAAD pondrá a la disposición del grupo un guía con dominio del idioma que se ocupe del desarrollo técnico y cumplimiento del programa diseñado por la oficina competente del DAAD.

Por regla general, los grupos serán alojados en hoteles o albergues juveniles en habitaciones dobles o triples.

Durante la duración de la ayuda en Alemania, el DAAD correrá con los gastos de alojamiento y manutención de los participantes (incluidos el director del grupo y, si hubiere lugar, el conductor del autobús). Se librará una cantidad fija de 9 € por cada comida o cena.

El DAAD decide acerca del medio de transporte en Alemania. Para garantizar que el programa de visitas sea llevado a cabo sin contratiempos, con frecuencia se opta por el desplazamiento en autobús. En el caso de grupos que no viajen a Alemania con sus propios autobuses, el DAAD puede alquilar autobuses para los trayectos en Alemania. Si un grupo se desplaza en un autobús no alquilado por el DAAD, se le debe reservar un asiento al acompañante del DAAD en dicho vehículo y el DAAD se hará cargo del pago del combustible que se gaste en Alemania. El uso de medios de transporte públicos, sin embargo, puede ser más indicado para determinados puntos del programa. Sobre las condiciones se informará en cada caso particular.

2. Para prácticas para estudiantes

Esta modalidad de ayuda se efectúa como fomento de un proyecto, en tanto que el DAAD abona una cantidad estándar de 50 € diarios por persona como suplemento a los gastos de viaje y estadía en Alemania.

IV. Documentación

-Todos los elementos tienen que ser redactados o traducidos en el idioma alemán o inglés -

El DAAD sólo dará curso a las **solicitudes completas**. El DAAD no reclamará la

documentación que falte para que una solicitud pueda considerarse completa. Una solicitud completa contiene:

1. Formulario de solicitud incluyendo plan de financiación y lista provisional de participantes.

2. Exposición de motivos y descripción temática del programa en una materia concreta, así como relación precisa de las visitas que se deseen realizar, tanto de las relacionadas con la disciplina específica del grupo como de las concernientes al conocimiento de la civilización alemana. No se considerarán suficientes las declaraciones generales o vagas (como indicar que se pretende visitar museos o universidades sin concretar cuáles).

3. Plan cronológico del viaje (esquema tabular).

4. Descripción de la **preparación temática** del viaje de estudios (por ejemplo, a través de seminarios preparatorios).

5. (para *viajes de estudios*), demostración documental de la existencia de **contactos relevantes** en Alemania, sobre todo en el ámbito universitario (por ejemplo, mediante el envío de invitaciones y confirmaciones).

(para *prácticas para estudiantes*), demostración documental de la **existencia de contactos** en que se informe sobre la relevancia de las prácticas solicitadas y la integración de dichas prácticas en el desarrollo de los estudios de los participantes chilenos. Los convenios de cooperación o acuerdos similares no bastan por sí solos: sólo se podrán aportar como documentación complementaria de las pruebas documentales de los contactos concretos del grupo solicitante.

V. Procedimiento de solicitud y decisión

La solicitud debe realizarse a través del DAAD Portal:

<http://www.daad.de/hochschulen/kooperation/partnerschaft/gruppenreisen/05028.de.html>

1. Viajes de estudio

Por favor enviar, adicionalmente a la solicitud online, una solicitud impresa al DAAD IC-Santiago, Esmeralda 650, Santiago Centro.

2. Prácticas para estudiantes

Por favor, informar al DAAD-IC Santiago sobre la solicitud online realizada.

3. Plazos de solicitud

- hasta el **05 de enero de 2010** (para viajes a partir del 1 de junio de 2010)
- hasta el **02 de abril de 2010** (para viajes a partir del 1 de septiembre de 2010)
- hasta el **01 de octubre de 2010** (para viajes a partir del 1 de marzo de 2011)

Los candidatos serán informados por correo sobre la decisión del comité de selección del DAAD.

DAAD-IC Santiago

Esmeralda 650

Santiago Centro

Tel: 2-571 19 90

ic@daad.cl

www.daad.cl